



# PROTECCIÓN MERCADO INMOBILIARIO

PROMEIN. C/Hernani, 54. MADRID 28020

ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA EN DERECHO INMOBILIARIO

info@promein.com  
www.promein.com

MADRID, MAYO 11 2005

Atención al cliente: 902 19 52 70  
Centralita: 91 535 89 90  
Fax: 91 535 13 35



## “LA SOCIEDAD PÚBLICA DEL ALQUILER”

19 de mayo de 2005

Cámara de Comercio de Madrid  
C/ Ribera de Loira, nº 56-58 (Madrid)

Inicio: 9:30 a.m

**INVITACION: DESAYUNO-TERTULIA**

**Si desea asistir confirme su asistencia  
en los siguientes teléfonos o correos electrónicos:**

**Aviso: Existencia de plazas limitadas**

**Se reservará plaza por riguroso orden de entrada. INSCRIBETE YA!**

**PROMEIN: 902 195 270- 91 535 89 90**

**e-mail: [info@promein.com](mailto:info@promein.com)**

**El Derecho Editores, Protección Mercado Inmobiliario, S.L. (PROMEIN), la Asociación Comunitaria de Mediación y Arbitraje (ACAM), la Asociación Española de Derecho de la Propiedad Intelectual (AEDPI), y la Cámara de Comercio de Madrid, han organizado conjuntamente bajo el patrocinio de PROMEIN, un Desayuno-Tertulia que trata sobre “la Agencia Pública del Alquiler”.**

El Gobierno está anunciando la creación de la Agencia Pública del Alquiler, uno de los temas estrella adelantados por la Ministra Trujillo en su denominado plan de choque de la vivienda.

Esta Sociedad Pública del Alquiler pretende que en cuatro años hasta 25.000 viviendas estén en la cartera de esta Agencia, para lo cual tiene previsto destinar 6 millones de euros, que en 2006 se ampliarían con otros 25 millones, a añadir a las rentas que vaya percibiendo.

La agencia, que tomará la forma jurídica de empresa pública, quiere que cualquier propietario de una casa vacía se la ceda durante un tiempo a cambio de garantizarle una renta mensual determinada, que incluso podría pagarse por adelantado por todo el periodo de la cesión, que podría ser de hasta cinco años.

Es la Sociedad de Alquiler quien se encarga de arrendar la vivienda, quien corre con todos los gastos de mantenimiento, y quien se encarga de obligar al inquilino a pagar el alquiler y a cumplir con el resto de sus obligaciones.

La intención del Ejecutivo es que esta entidad se haga rápidamente con un stock suficiente de viviendas, y alquilarlas a un precio más bajo que el del mercado libre, promoviendo el arrendamiento frente a la compra de la vivienda, y crear así un mercado de alquiler más grande y flexible que el actual.

Frente a esta pretensión del ejecutivo, están surgiendo determinadas polémicas, centradas en el tema de los denominados minipisos, en el reparto de competencias con las comunidades autónomas y ayuntamientos, o en la incidencia que pueden tener en relación con los consumidores y usuarios.

Pretendemos en esta mesa redonda contrastar las diferentes posturas de los sectores implicados ante la puesta en marcha de esta Agencia, para lo cual han sido invitadas, las siguientes personalidades,

# PROGRAMA

**9:30 h. Café**

**10:00 h. Inicio Desayuno-Tertulia**

## **Moderador.**

- Sr. D. Fernando López-Orozco Valenzuela  
*Director de la Asesoría Jurídica y Vicepresidente del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid*

## **Intervinientes.**

- **Excma. Sra. Dña. M<sup>a</sup> Antonia Trujillo Rincón**  
*Ministra de la Vivienda*
- **Ilmo. Sr. D. Juan Blasco Martínez**  
*Director General de Arquitectura y Vivienda de la Comunidad de Madrid*
- **Ilmo. Sr. D. Sigfrido Herráez Rodríguez**  
*Concejal del Área Delegada de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid*
- **Sr. D. Carlos Mateu Barroso**  
*Director General de Protección Mercado Inmobiliario (PROMEIN).*  
*Tema: La iniciativa privada de la red de agencias inmobiliarias creada por PROMEIN para el fomento del alquiler, como alternativa a la Sociedad Pública de Alquiler.*
- **Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Muñoz Flores**  
*Presidente del Consejo General de Colegios de AAFFF y Presidente del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid*

- **Sr. D. Ignacio de Górgolas Hernández-Mora**  
*Director Ejecutivo de ACAM*
  
- **Sr. D. José Manuel Galindo Cuevas**  
*Secretario General de la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid (ASPRIMA)*
  
- **Sr. D. Gustavo Samoyoa Estrada**  
*Director del Gabinete Jurídico de la Federación de Usuarios y Consumidores Independientes*
  
- **Sr. D. José Luis Caruana y Noguera**  
*Socio-Director de CC&GR*

Este mensaje y los documentos que, en su caso, lleve anexos, contienen información privada y confidencial PROTECCIÓN MERCADO INMOBILIARIO S.L. Por ello, se informa a quien lo reciba por error que la información contenida en el mismo es reservada y su uso no autorizado está legalmente prohibido, por lo que en tal caso le rogamos que nos lo comunique por la misma vía o por teléfono (34 91 457 43 31), se abstenga de realizar copias del mensaje, remitirlo, entregarlo o difundirlo a otra persona y proceda a borrarlo de inmediato.

Confidential Information from PROTECCIÓN MERCADO INMOBILIARIO S.L is contained in this message and any of its annexes. If you are not the addressee indicated in this message you are hereby informed that such information is private and confidential and any unauthorized use of said information is legally forbidden. If you are not the addressee of this message, you may not copy, forward or deliver this message to anyone, you should destroy it immediately and kindly notify the sender by reply email or by telephone (+34 91 457 43 31).

Sus datos proceden de bases de datos propiedad de PROTECCIÓN MERCADO INMOBILIARIO S.L o adquiridas para su uso a empresas autorizadas a la comercialización de los mismos. En virtud de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted tiene derecho a acceder a los mismos, modificarlos o cancelarlos, o bien a expresar su deseo de no recibir publicidad. Para ejercitar los citados derechos, por favor póngase en contacto con mail to: [info@promoin.com](mailto:info@promoin.com)